

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGIÓN :

DE COQUIMBO**URBANO****RURAL**

N° DE CERTIFICADO

53/2019

Fecha de Aprobación

09/12/2019

ROL S.I.I

47-06**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 38/2019 de fecha 22/09/2019
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 116.28 m² ubicada en PEDRO DE VALDIVIA
 CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° _____ Lote N° _____ manzana _____
 localidad o loteo ANDACOLLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
 (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUCINDA DEL CARMEN PIZARRO GUERRA	9.523.781-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUCINDA DEL CARMEN PIZARRO GUERRA	9.523.781-9

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.
CARLOS ALVAREZ ALIAGA		CONSTRUCTOR CIVIL	16.780.344-K

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE



Instituto Nacional de Estadísticas
Subdirección de Operaciones
Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias
Unidad de Edificación
Paseo Bulnes 418, piso 4°
Teléfonos: 02-28924410 02-28924406
Santiago - Chile

CERTIFICADO DE INGRESO FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB

Con fecha 18/04/2019 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de abril de 2019

Folio: 41030250-1
Nombre propietario: LUCINDA DEL CARMEN PIZARRO GUERRA
Nombre Comuna: Andacollo
Rol Avalúo: 47-6
Profesional responsable: CARLOS MANUEL H. ALVAREZ ALIAGA
E-Mail: CALVAREZ.TCC@GMAIL.COM
Superficie (M2): 116
Materialidad F / 2
Destino Casa aislada

Agradecemos su Colaboración


Firma del Profesional competente



Pablo Araya Sepúlveda
Jefe de Producto
E-Mail : pablo.araya@ine.cl